

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1620
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Septiembre 04 de 2009.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ord. N°64 de fecha 31 de Agosto de 2009 del Director de la Escuela "Campo Lindo" en el que solicita llamado a licitación para servicio de mantenimiento y funcionamiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Establecimiento, con cargo a Programa de mantención y reparación Mineduc.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

LLAMESE, a licitación a través del portal de www.mercadopublico.cl para contratación de servicio de mantenimiento y funcionamiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Escuela "Campo Lindo", con cargo a Programa de mantención y reparación Mineduc.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAFEM (3)